



COMPAÑÍA TRANSPORTE CORDIANDINA SA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 23 de marzo del 2017, siendo las 17:00 horas, se reúnen los accionistas socios de la Compañía, en primera convocatoria, y de conformidad con ley en su art. 235, y el Estatuto social, con el número de acciones y accionistas presentes según la lista de socios que se adjunta para el expediente; además según la publicación de prensa realizada para el 10 de marzo del 2017 de los corrientes, conforme a texto se lo indica, en el lugar día y hora, dirige la asamblea el Sr. Ing. Darwin Eduardo Ati Medina, en su calidad de Presidente, y actúa la Sra. Ing. Lorena Cristina León Castro como Secretaria.

En razón de contar con la presencia del 66.67% del capital social y de los accionistas, la asamblea decide de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías, adoptar la modalidad de Junta general extraordinaria, dentro de la que se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
- 2.- Informe del Sr. presidente;
- 3.- Informe del Sr. Gerente General;
- 4.- Informe del Sr. Comisario;
- 5.- Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y Estados Financieros del ejercicio económico 2016;
- 6.- Conocimiento y resolución sobre la Cuenta y Resultados de los referidos años;
- 7.- Aprobación del presupuesto, plan operativo, cronograma para el ejercicio económico 2017;
- 8.- Elección del presidente, vocales principales y suplentes del Directorio;
- 9.- Elección de los comisarios principal y suplente;
- 10.- Aprobación de Políticas contables; y,
- 11.- Lectura y aprobación sobre esta misma acta de asamblea general.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA;

El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con constatación del quórum, verificándose la presencia del 66.67% de acciones y accionistas presentes, que dan un total de 6 accionistas presentes, es decir un total de capital social presente de US\$2.400, por lo tanto dispone que se dé inicio a la junta; confirmándose de esta manera la presencia mayoritaria de acciones y accionistas, en conformidad con lo que dispone el Art. 14 del Estatuto Social, se deja clara constancia que de acuerdo a lo que se dispone el Art.7 del Estatuto Social, las acciones preferidas, para este caso no participan en las votaciones.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE; Se dispone que por secretaría se dé lectura del informe de presidencia, el mismo que es parte del expediente de esta acta, y que, sometida a consideración de la junta, es aprobada por 6 accionistas por lo tanto el 66.67% de las acciones presentes y por moción del Sr. Migue Yáñez.

3.- INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL: El Sr. Gerente, procede a explicar de manera detallada, tanto la parte administrativa, como económica en los rubros de ingresos y egresos, que son parte del balance presentado por el Sr. Contador, a más de las gestiones realizadas, todo esto en un documento escrito que es parte del expediente de esta acta, y que sometido a consideración de la junta, es aprobada por 6 accionistas presentes por lo tanto el 66.67% de las acciones presentes y por moción del Sr. Mauricio Ati Medina.

4.- INFORME DEL SR. COMISARIO: El Sr. Cristian Xavier Ati, Comisario principal de la Institución, manifiesta que ha recibido los informes por parte de los administradores, conforme lo indica el Art. 291 de la ley de compañías, por lo tanto, basado en la documentación recibida, da lectura del informe, preparado, el mismo que forma parte del expediente de esta acta, y que será enviado a la Superintendencia de compañías, el que, sometido a consideración de la junta, es aprobada por 6 accionistas por lo tanto el 66.67% del total de acciones y por moción del Sr. Rodrigo Leonel Ati.

5.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-

El Sr. Contador, luego de ser recibido en comisión general, procede en nombre de la Gerencia a dar lectura del Balance, anexos y Estados Financieros de la Institución, y cortados al 31 de diciembre de 2016, los cuales han sido preparados en base a la documentación presentada y aplicando las normas contables vigentes, junto con el plan de cuentas para su remisión a la superintendencia de compañías, luego de varias explicaciones, el Presidente somete a consideración de la junta, la misma que se aprueba con 6 accionistas por lo tanto el 66.67% del total de las acciones y por moción del Sr. Darwin Ati Medina.

6.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CUENTA Y RESULTADOS:

El Sr. Gerente, manifiesta que existe en la empresa, producto de la gestión económica una utilidad por la suma de \$164.65 del año 2016 y que por lo tanto sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes, tributarias, y societarias y las establecidas en los estatutos sociales, el Sr. Mauricio Ati Medina, mociona que, vistos los resultados, se apruebe este estado financiero, así sucede, con 6 accionistas por lo tanto el 66.67% de acciones presentes.

7.- APROBACION DEL PRESUPUESTO, PLAN OPERATIVO, CRONOGRAMA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017:

El Sr. presidente solicita que por secretaría se de lectura de las resoluciones tomadas en las diferentes reuniones sea con los accionistas, miembros de la directiva, juntas generales, etc. y cuyo listado es el siguiente:

- 1.- Aprobación del presupuesto para un mejor manejo del dinero de la compañía.
- 2.- Elaborar un plan operativo para el mejor desempeño de la misma.
- 3.- Elaborar un cronograma para beneficios de la misma.

Se evalúa la propuesta de la Gerencia para la reactivación de la operatividad de la empresa ya que el año 2016 fue un año de recesión el Sr. Edwin Dorge Porras mociona que se ratifique y aprueben todos y cada uno de los anteriormente detallados actos, por lo que la junta, con 6 accionistas por lo tanto el 66.67% del total de acciones aprueba lo indicado

8. ELECCION DEL PRESIDENTE, VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO.

El Sr. presidente manifiesta que conforme explica el Reglamento interno, y la Ley de Compañías, corresponde este año elegir al nuevo directorio el Sr. Presidente solicita nombres para la conformación del directorio Sr. Mauricio Ati mociona a las siguientes personas como a la Sra. Dora Medina Aispur 1er. Vocal, Mauricio Ati Medina 2do. Vocal, Edwin Dorge Porras Medina 3er. Vocal, Carlos Miguel Yáñez 4to. vocal y como suplente a Rodrigo Leonel Ati Andino 1er. Vocal suplente y Asencio Rocha 2do. Vocal suplente todo por apoyo mayoritario del 66.67% del total de accionista y quedan de acuerdo en reunirse el día 10 de abril para la elección de Presidente y Gerente General de la compañía

9.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE: El Sr. presidente manifiesta que conforme explica el Reglamento interno, y la Ley de Compañías, corresponde este año elegir a los nuevos comisarios, Principal y suplente, por lo que los accionistas proponen varios nombres, para que sean de los mismos accionistas de la empresa, finalmente, se nombra como comisarios principal al Sr. Cristian Xavier Ati Medina para que cumpla otro periodo como comisario de la compañía y suplente a la Srta. Nancy Yáñez todo por apoyo mayoritario del 66.67% del total de accionistas.

10.- APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Sr. Contador, da lectura de las políticas contables que regirán a la Institución, dentro de las que se encuentran como principales las siguientes:

- 1.- Los accionistas aportarán una mensualidad, con carácter de aporte para administración de la Compañía, mismo que tendrá como respaldo un presupuesto anual, por lo tanto, los gastos se los realizará en conformidad con dicho presupuesto;
- 2.- En el caso de requerir un socio, facturar por intermedio de la Empresa, éste deberá estar al día en el cumplimiento de sus pagos administrativos, e igualmente al día en la entrega de facturas y compromisos anteriores, los que deberán estar totalmente saneados; por lo tanto, no deberá tener nada pendiente.
- 3.- En el caso de que soliciten el servicio directamente de la Compañía, ésta, facturará directamente a la empresa solicitante, y contratará el servicio de sus socios o de terceros, debiéndose efectuar en ese entonces las retenciones tributarias conforme a ley, estas retenciones igualmente le serán descontadas a quien realizó el servicio de transporte.
- 4.- En el caso de que el socio realice el servicio de transporte por lo indicado en el punto anterior, dejará para beneficio de la empresa un aporte para administración netos del 6%, y si un particular realiza este servicio de transporte, dejará un 6 % igualmente por costos de administración.
- 5.- La Gerencia entregará la documentación de las transacciones efectuadas, hasta máximo el día 5 de cada mes siguiente, a fin de poderse realizar la Contabilidad que podrá ser mensual, si hay documentos, o cada tres meses máximos.

Siendo éste un resumen de las políticas contables, parte de lo indicado en el documento en mención, la junta general lo aprueba, por mayoría, es decir con un 66.67%% del total de las acciones de la Compañía, por moción del Sr. Darwin Ati Medina.

11.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA

Por mayoría se aprueba todos los puntos del orden del día sin tener más que tratar, siendo las 20:00, el Sr. presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada sin ninguna modificación, con 6 accionistas por lo tanto el 66.6% de las acciones presentes y por moción del Sr. Carlos Miguel Yáñez.

Para constancia y fe de actuado, firman la presidente que dirige y el secretario que Certifica.

Ing. Darwin Eduardo Ati
PRESIDENTE
1714851050

Ing. Lorena León Castro
SECRETARIO
0704154970